LLAMADO MOPC N° 33/2021

MANIFESTACION DE INTERES PARA EL SERVICIO DE *"CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SANEAMIENTO DE LA LAGUNA YRUPE Y LA RECUPERACIÓN DE SUS ZONAS NATURALES DE AMORTIGUAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO EJECUTIVO Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PARQUE LINEAL YRUPÉ* – BARRIO TACUMBU– ID 689"

Asunción, 09 de junio de 2021

ACLARATORIA N° 1

CONSULTA 1:

En la Página 5 del Aviso de Invitación a presentar Expresión de Interés, en el ítem **REQUISITOS GENERALES A CONSIDERAR**, se establece lo siguiente:
"Las firmas interesadas deberán demostrar experiencia general de al menos dos contratos por un monto de 50.000 US$ cada uno y en el **caso de Consorcios dos contratos con una participación de > 20.000 US$ cada uno por integrante y > 30.000 US$ 60% líder, en Consultarías Ambientales.**"
Consulta: Del apartado anterior, en el caso de presentarse en consorcio, nuestro entendimiento es el siguiente:

1. Cada empresa integrante del Consorcio debe demostrar experiencia general en dos contratos donde su participación haya sido mínimo de 20.000 US$, en Consultorías Ambientales.
2. La empresa líder del Consorcio, además de cumplir el ítem 1, deberá demostrar adicionalmente experiencia general en un contrato donde su participación haya sido mínimo de 30.000 US$, en Consultorías Ambientales.

¿Es correcto nuestro entendimiento? De no ser correcto, favor indicarnos cuáles serían los criterios mínimos solicitados para cada empresa integrante del Consorcio.

RESPUESTA 1:

En el Caso de Consorcio:

1) Solo la empresa Líder del Consorcio debe demostrar experiencia general en al menos dos contratos donde su participación haya sido igual o mayor a 30.000 US$, en trabajos afines a esta consultoría, en cada una de las experiencias requeridas.
2) Las demás empresas integrantes del Consorcio deberán demostrar experiencia general en al menos dos contratos donde su participación haya sido igual o mayor a 20.000 US$, en trabajos afines a esta consultoría, en cada una de las experiencias requeridas.

LINCY LUCENA
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.